



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 014 -2025-GR PUNO/GR

22 ENE. 2025

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO



Vistos, el Expediente N° SGPTO02025000011, sobre Desagregado de Transferencia de partidas D.S. 007-2025-EF, Informe N° 000046-2025-GRP/GRPPM; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 32185 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 0246-2024-GR PUNO-CRP, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2025 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 387-2024-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indican constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencia de partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2025-EF, autoriza una Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, para financiar el pago mensual de la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) correspondiente a los pensionistas del Decreto Ley N° 20530 que accedieron el referido beneficio, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos humanos del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la Centésima Vigésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de la oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, la Sub Gerencia de presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Informe N° 000077-2025-GRP/SGPTO, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma total de S/. 249,600.00 soles, para ser incorporados al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2025, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al inciso 2 del numeral 46.1, artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y

Estando al Informe N° 000077-2025-GRP/SGPTO, de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Decreto Supremo N° 007-2025-EF, Decreto Supremo que autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, Informe N° 000046-2025-GRP/GRPPM, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído N° 001410-2025-GRP/GGR;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº *014* -2025-GR PUNO/GR

Puno, **22 ENE. 2025**



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo Nº 007-2025-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento Puno, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 (S/. 249,600.00) soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en el anexo Nº 01 que forma parte de la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, instruir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 007-2025-EF

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES, PARA FINANCIAR EL PAGO MENSUAL DE LA BONIFICACIÓN DEL FONAHPU DE LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 20530.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
001 SEDE PUNO						24,960
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	24,960
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	24,960
			3999999		SIN PRODUCTO	24,960
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	24,960
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	24,960
002 PRODUCCION PUNO						1,920
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,920
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,920
			3999999		SIN PRODUCTO	1,920
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,920
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,920
100 AGRICULTURA PUNO						42,240
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	42,240
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	42,240
			3999999		SIN PRODUCTO	42,240
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	42,240
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	42,240
200 TRANSPORTES PUNO						51,840
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	51,840
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,840
			3999999		SIN PRODUCTO	51,840
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	51,840
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,840
300 EDUCACION PUNO						33,920
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	33,920
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,920
			3999999		SIN PRODUCTO	33,920
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	33,920
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	33,920
301 EDUCACION SAN ROMAN						38,400
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	38,400
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,400
			3999999		SIN PRODUCTO	38,400
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	38,400
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	38,400
302 EDUCACION MELGAR						4,480
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	4,480
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,480
			3999999		SIN PRODUCTO	4,480
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,480
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,480
303 EDUCACION AZANGARO						8,320
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	8,320
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,320



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 007-2025-EF

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES, PARA FINANCIAR EL PAGO MENSUAL DE LA BONIFICACIÓN DEL FONAHPU DE LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 20530.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
			3999999		SIN PRODUCTO	8,320
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	8,320
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,320
304					EDUCACION HUANCANE	640
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	640
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	640
			3999999		SIN PRODUCTO	640
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	640
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	640
306					EDUCACION COLLAO	12,160
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	12,160
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,160
			3999999		SIN PRODUCTO	12,160
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	12,160
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,160
307					EDUCACION CHUCUITO - JULI	5,120
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,120
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,120
			3999999		SIN PRODUCTO	5,120
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,120
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,120
308					EDUCACION YUNGUYO	5,120
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,120
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,120
			3999999		SIN PRODUCTO	5,120
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,120
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,120
309					EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	1,920
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,920
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,920
			3999999		SIN PRODUCTO	1,920
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,920
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,920
310					EDUCACION SANDIA	1,280
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,280
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,280
			3999999		SIN PRODUCTO	1,280
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,280
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,280
311					UGEL PUNO	640
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	640
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	640
			3999999		SIN PRODUCTO	640
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	640
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	640



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 007-2025-EF

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES, PARA FINANCIAR EL PAGO MENSUAL DE LA BONIFICACIÓN DEL FONAHPU DE LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 20530.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
312					EDUCACION LAMPA	5,120
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,120
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,120
			3999999		SIN PRODUCTO	5,120
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,120
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,120
400					SALUD PUNO - LAMPA	5,120
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,120
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,120
			3999999		SIN PRODUCTO	5,120
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,120
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,120
401					SALUD MELGAR	640
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	640
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	640
			3999999		SIN PRODUCTO	640
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	640
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	640
403					SALUD SAN ROMAN	1,280
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,280
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,280
			3999999		SIN PRODUCTO	1,280
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,280
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,280
405					SALUD PUNO.	640
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	640
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	640
			3999999		SIN PRODUCTO	640
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	640
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	640
411					HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	3,840
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3,840
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,840
			3999999		SIN PRODUCTO	3,840
				5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,840
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,840
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	249,600
					2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	249,600
					TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	249,600

